

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40848 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 394/2013.

2.º Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 26 de septiembre de 2013.

4.º Deudor en concurso: Gestión de Obra Pública y Privada, S.L., C.I.F. B-02340172, con domicilio en calle San Antonio, n.º 21 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: AE2 Administraciones Concursales, S.L.P. con CIF n.º B86364833, que actuará bajo la representación de don Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, con DNI núm. 17417306G, Auditor de Cuentas, con despacho profesional en calle Salamanca, n.º 4 bajo, 02001 Albacete, teléfono 665955724 y correo electrónico: oliveroslapuerta@hotmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 8 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130059685-1